

Plan Jurisdiccional “Regreso seguro a la presencialidad”

El protocolo que se diseñó sigue la normativa vigente emanada de la Pcia. de Bs. As. para todas las jurisdicciones

La Dirección General de Cultura y Educación, a través de la Subsecretaría de Educación pone en conocimiento el “**Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales**”. A través de la Resolución CFE N° 364/2020, el Consejo Federal de Educación aprobó en forma unánime el “Protocolo marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria”. Allí se establecen los lineamientos generales que serán de cumplimiento obligatorio para todas las jurisdicciones, ya que las autoridades sanitarias determinaron que es posible volver a las clases presenciales.

Con este marco, la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) comenzó a planificar este plan para el regreso seguro a las aulas, que contempla protocolos y modelos que se implementarán, adecuándose a las características del sistema educativo de cada región y distrito, y las condiciones de infraestructura de cada establecimiento escolar¹.

El Plan establece que los horarios de ingreso y egreso a la escuela serán alternados/escalonados para distintos grupos, de modo tal que compartan estos momentos la menor cantidad de personas y se genere menor concentración de circulación en la vía pública.

Para ingresar a la escuela, las y los trabajadores deben tener vigente el permiso de la aplicación CUIDAR, mientras que el estudiantado debe llevar una Declaración Jurada firmada por la persona adulta responsable en la que deje constancia de que se encuentra en condiciones de asistir. Al ingreso se tomará la temperatura corporal, que debe ser como máximo de 37.4°.

La división de secciones de estudiantes se realizará en tantos subgrupos como sea necesario hasta cubrir el cumplimiento del distanciamiento prescripto por la autoridad sanitaria (2 metros en espacios comunes y 1,5 metros en el aula, entre estudiantes y a 2 metros de distancia del docente a cargo del curso), con un máximo de 15 estudiantes por salón.

Durante la primera etapa del regreso seguro a las clases presenciales, la jornada podrá tener como máximo 3 ½ hs, con un receso de ½ fuera del aula, el regreso será gradual, por lo cual en el cronograma aclaramos en detalle los horarios de entrada y salida.

Durante los recesos las burbujas (grupos de alumnos) NO se cruzarán entre sí, se dispondrán en espacios separados y sí bloques de clases de las distintas secciones/niveles serán en horarios distintos, de modo que cohabiten la escuela en forma simultánea la menor cantidad de personas posible, para poder preservar el distanciamiento social sobre todo en EP y Secundaria que comparten edificio.

El extenso documento del Plan Jurisdiccional para el regreso seguro a las clases presenciales contiene también protocolos anexos, algunos de los cuales comenzaron a implementarse desde el inicio de la pandemia, que regulan actividades específicas relacionadas con la cotidianidad de la vida escolar.

Uno de ellos, el Protocolo de Limpieza y Desinfección para Establecimientos Educativos en Contexto COVID-19, establece orientaciones para la realización de las tareas de limpieza, desinfección, secado y ventilación, identificando las diferentes superficies existentes en la escuela, la periodicidad de las tareas y la correcta utilización de los elementos disponibles, tanto para un resultado eficiente como para el cuidado de la salud de las y los trabajadores y alumnos/as.

Otros anexos establecen el conjunto de medidas a tomar ante la presencia de un posible caso de COVID-19 en la escuela, la utilización de las bibliotecas escolares y las medidas de prevención requeridas para el transporte escolar, tanto en cuanto al acondicionamiento de los vehículos como al comportamiento de las y los pasajeros.

El Plan fue elaborado por la DGCyE y enriquecido a partir de un amplio trabajo de análisis y los aportes de las distintas asociaciones de representación gremial en los ámbitos de la Mesa de Cogestión (Artículo 9 de la Ley 10.579) y del Comité Mixto Jurisdiccional. Su punto de partida es la situación epidemiológica actual y el conocimiento disponible hasta la fecha, por lo que su contenido podrá ser revisado ante los cambios que se produzcan en el contexto de la enfermedad o las nuevas evidencias sobre el comportamiento del COVID-19.

El Plan Jurisdiccional (Res. 364/20) completo podrán leerlo, se lo adjuntamos. **La escuela tomando las indicaciones allí plasmadas, armó la siguiente propuesta para EP dando una convivencia entre PRESENCIALIDAD y VIRTUALIDAD, de manera que garanticemos la Continuidad pedagógica para todos los alumnos y alumnas.**

NIVEL INICIAL

- INICIO DE CLASES: 01-03
- No se podrán hacer actos de apertura, por lo cual los alumnos/as ingresarán y luego del control en la entrada, pasarán a las aulas donde los docentes estarán esperándolos.
- En el caso de dividir a la sala en dos burbujas, éstas permanecerán iguales siempre, es decir que no podremos cambiar alumnos una vez definida cada burbuja.
- El ingreso de salas-burbujas, será escalonado para asegurar la menor cantidad posible de personas en un mismo espacio. Al ingresar cada alumno debe entregar la DJ que dura 48 hs, se le tomará la temperatura que no podrá ser mayor a 37,4°, en caso contrario no podrá ingresar.
- Ante caso sospechoso (cualquier síntoma compatible con covid) durante la permanencia en la escuela, el alumno se aísla en un sector particular, se llama a la familia para que lo retire. No podrá ingresar al día siguiente si la familia antes no confirma que es negativa la sospecha.
- Ante un caso confirmado de covid (docente o alumno), la burbuja presencial se suspende hasta el alta de quien dio positivo. Se mantendrá en ese caso las burbujas en la virtualidad- zoom.
- Tendremos dos accesos por Azurduy 218, debidamente señalizados.
- En el caso de tener que usar un esquema de alternancia entre burbujas, se mantendrá durante todo marzo hasta verificar que las rutinas funcionan y podemos mantener las medidas de cuidado. La jornada como pide el protocolo, tiene un máximo propuesto para este año es de 3 ½.
- Para el receso de cada burbuja-sala se dispondrá de los patios, en horarios que no se crucen con otras burbujas-salas. Lo mismo que las entradas, las cuales serán separadas por salas.
- Los alumnos concurrirán con mochilas pequeñas que colaboren con el uso del espacio (adjuntamos lista de materiales).
- En los lavatorios de manos además tendrán: jabón líquido y toallas de papel descartables. Se sanitizarán cada vez que termine un receso por lo cual una persona fija controlará la higiene durante los cortes y los tiempos de clase.
- Mientras los alumnos/as tengan el receso fuera del aula, los salones serán aireados y sanitizados con productos a tal fin.
- Todos los docentes frente a alumnos, usarán máscara y tapabocas nariz. Los alumnos ingresan y permanecen todo el tiempo con tapabocas nariz, la escuela tendrá una dotación descartable en caso de necesitar por algún motivo que el alumno lo reponga.
- En algunos grupos mantendremos el zoom, el classroom será el espacio común para subir material.
- La presencialidad es obligatoria, hay excepciones por temas de salud y otros. Ante estas situaciones se debe enviar por mail certificado o nota que declare la situación excepcional. En ese caso el alumno/a mantendrá la continuidad pedagógica desde la virtualidad con el mismo material que el resto de sus pares. Mail: secretariaprimariacalasan@gmail.com (el control y seguimiento de estos casos estará a cargo de nuestra secretaria Silvia Oliva).
- La espera en el ingreso debe hacerse en las veredas respetando la distancia social.
- Es FUNDAMENTAL LA PUNTUALIDAD, ya que debemos evitar las aglomeraciones o cruces con otras burbujas. Tengan presente que en el hall de entrada no podrá permanecer ninguna persona ajena al plantel docente. En caso de darse un ingreso tarde, el adulto responsable junto al alumno, deberá esperar que el personal de secretaría o preceptoría esté disponible y pueda autorizar el ingreso.
- La PUNTUALIDAD también la requerimos a las salidas, ya que, una vez concluido el egreso de las burbujas, el personal no estará en disponibilidad y los sectores se deben liberar para su correspondiente sanitización. Volvemos a marcar que, No podemos permitir el cruce de alumnos de distintas burbujas, y por eso el horario debe ser muy ajustado al entrar y salir.
- Cuando armemos las burbujas, las familias recibirán la notificación pertinente para saber qué semana le toca a cada niño/a- esto en el caso de salas que se dividan

SABEMOS QUE ESTE FORMATO DE UNA NUEVA ESCUELA SALE DE LO CONVENCIONAL A PARTIR DE LO IMPUESTO POR LA SITUACIÓN SANITARIA. ES PRIORIDAD LA SALUD Y A LA VEZ GARANTIZAR LA PRESENCIALIDAD, POR LO CUAL LOGRAREMOS QUE EL PROTOCOLO FUNCIONE, SI TODOS/AS CUMPLIMOS CON LAS PAUTAS.

RESALTAMOS QUE ACOMODARNOS A UN NUEVO FORMATO, PUEDE GENERAR INCONVENIENTES EN LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR, PERO MIENTRAS ESTA EXCEPCIONALIDAD PERMANEZCA, DEBEMOS SER SUMAMENTE RESPONSABLES PARA QUE NUESTROS DOCENTES Y ALUMNOS/AS ESTÉN PRESERVADOS Y ESTAR EN LA ESCUELA SE SOSTENGA TODO EL AÑO.

ASPECTOS GENERALES DEL NIVEL

• **UNIFORME:**

Opción 1-se puede cursar la presencialidad utilizando el equipo de EF todos los días de concurrencia.

Opción 2- el guardapolvo cuadrillé verde con nombre en imprenta mayúscula bordado en el bolsillón verde liso.

• **ELEMENTOS**

Cada alumnos/a concurrirá con:

-Toallita/servilleta de tela bien señalizadas con el nombre

-Botellita con jugo o agua.

-Recipiente hermético con dotación de galletitas.

-Los/as niñas/as NO podrán compartir lo que traigan para el desayuno/merienda

-NO usaremos cuaderno de comunicados- todo el intercambio de información será por mail al secretariainicial2015@gmail.com

RECUERDEN QUE, COMO NO SE PUEDEN COMPARTIR- PRESTAR LOS OBJETOS PERSONALES, NINGÚN OTRO ELEMENTO, TRABAJAREMOS MUCHO DESDE CASA Y DESDE EL JARDÍN PARA REFORZAR HÁBITOS DE CUIDADO DE LOS MATERIALES PERSONALES Y MANTENER SIEMPRE EL CUIDADO EN EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

Importante:

- Los adultos no están autorizados a ingresar al jardín, aún en sala de 3. Por lo tanto, al momento de llegar la familia se colocará con el alumno en el sector designado esperando el control para el ingreso, toma de temperatura y entrega de la Declaración Jurada de salud (la cual se renueva cada 48 hs).
- La idea es comenzar con un horario gradual hasta completar al final del mes las 3 ½ hs., por lo tanto, durante el primer mes horario será el mismo, luego iremos ampliando hasta llegar al máximo de 3 ½ permitidas para el jardín.
- No podremos recibir en el momento a las familias, deberán solicitar turno mediante el mail secretariainicial2015@gmail.com o [secretariainicial2015@gmail](mailto:secretariainicial2015@gmail.com)
- Aún no hay indicaciones para ingreso de maestros integradores o acompañantes externos, por lo cual los mismos No podrán participar de las burbujas, se vincularán de forma virtual. Tampoco puede ingresar ningún adulto a secretaría durante el horario de clases, se requerirá cita previa pactada por mail.
- Los baños serán higienizados constantemente, habrá personal fijo de maestranza en el jardín para tal fin.
- En cada sector/sala, dispondremos de alcohol en gel, al igual que en las salidas de los baños y entradas al jardín.

PROPUESTA DE CONCURRENCIA

- SALA DE 3 o multiedad

Por la cantidad de alumnos/as en cada sala, no se dividirán los grupos.

Priorizaremos la presencialidad ya que son niños/as nuevos y es imprescindible el acercamiento vincular desde lo presencial. Lo virtual al inicio NO estará incluido, iremos evaluando su incorporación a medida que avancen los grupos y se afiance la vinculación con el jardín.

Al inicio de marzo, la jornada será breve, ampliando el horario hasta llegar a completar la carga completa indicada en el Plan jurisdiccional. La idea es un esquema de concurrencia breve, pero todos los días priorizando lo vincular y emocional.

- SALAS DE 4

Por la cantidad de alumnos/as en cada sala, no se dividirán los grupos.

Se combinará un formato presencial- virtual, predominando el presencial, considerando la edad de los niños/as, lo virtual aparecerá en un porcentaje medido.

Empezaremos con jornada de 2 hs hasta llegar al máximo estipulado en el Plan jurisdiccional

- SALAS DE 5

Por el número de alumnos en estas salas, sí se dividirá cada sala en dos burbujas (las denominaremos: A-B-C, etc.)

Siendo los alumnos con mayor experiencia, se dará la combinación presencialidad- virtualidad. Posiblemente por la cantidad de alumnos, con alternancia de semana presencial/semana virtual, para que las seños puedan tener la posibilidad de trabajar con todos los niño/as.

La Jornada comenzará con 2hs y se ampliará a lo largo de marzo para lograr el máximo expresado en el Plan jurisdiccional.

| Sala de 3 TM- VERDE | Sala de 3 TM- VERDE | Sala de 3- Multiedad- ROSA |
|--|---|--|
| Burbuja A – seño Agustina <ul style="list-style-type: none"> • Lunes- martes- jueves- viernes: clases presenciales, concurren al jardín, 9.30 a 10.30 hs • Miércoles: clase en classroom, desde lo virtual | Burbuja B – Seño Agustina <ul style="list-style-type: none"> • Lunes- martes- jueves- viernes: clases presenciales, concurren al jardín, 11 a 12.00 • Miércoles: clase en classroom, desde lo virtual | Burbuja C- Seño Anabella <ul style="list-style-type: none"> • Lunes- martes- jueves- viernes: clases presenciales, concurren al jardín, 16.00 a 17.00 • Miércoles: clase en classroom, desde lo virtual. |

| Sala de 4 TM- AMARILLA | Sala de 4 TM- NARNAJA | Sala de 4- AMARILLA |
|--|---|---|
| Burbuja A- Seño Florencia Q. <ul style="list-style-type: none"> • Lunes- martes- jueves- viernes: clases presenciales, concurren al jardín, 8.30 a 10.30 hs • Miércoles: clase en classroom, desde lo virtual. • Classroom: materias especiales, propuestas sin solicitar devolución: EF-ART. | Burbuja B Seño Mariana <ul style="list-style-type: none"> • Lunes- martes- jueves- viernes: clases presenciales, concurren al jardín, 8.30 a 10.30 • Miércoles: clase en classroom, desde lo virtual. • Classroom: materias especiales, propuestas sin solicitar devolución: EF y ART. | Burbuja C-Seño Celeste <ul style="list-style-type: none"> • Lunes- martes- jueves- viernes: clases presenciales, concurren al jardín, 13.30 a 15.30 hs • Miércoles: clase en classroom, desde lo virtual. • Classroom: materias especiales, propuestas sin solicitar devolución: EF-ART. |

NIVEL INICIAL

| Sala de 5 TM- AZUL | Sala de 5 TM- AZUL | Sala de 5 TM- ROJA | Sala de 5 TM- ROJA |
|--|---|---|--|
| Burbuja A- Seño Yamila <ul style="list-style-type: none"> • Lunes- martes- jueves- viernes: clases presenciales, concurren al jardín, 8.00 a 10.00 • Miércoles: encuentro en zoom con la sala completa y con la maestra de sala. | Burbuja B- Seño Yamila <p>Semana virtual: actividades propuestas por zoom de distintas áreas y miércoles zoom con toda la sala completa y la maestra de sala.</p> | Burbuja C- Seño Romina L. <ul style="list-style-type: none"> • Lunes- martes- jueves- viernes: clases presenciales, concurren al jardín, 8.00 a 10.00 • Miércoles: encuentro en zoom con la sala completa y con la maestra de sala. | Burbuja D- Seño Romina L. <p>Semana virtual: actividades propuestas por zoom de distintas áreas y miércoles zoom con toda la sala completa y la maestra de sala.</p> |

LA ALTERNANCIA ENTRE VIRTUALIDAD Y PRESENCIALIDAD SE DARÁ HASTA QUE PODAMOS AMPLIAR EL HORARIO HASTA EL MÁXIMO QUE MARCA EL PROTOCOLO

| Sala de 5 TT- AZUL | Sala de 5 TT- ROJA |
|--|--|
| Burbuja F- Seño Aldana <ul style="list-style-type: none"> • Lunes- martes- jueves- viernes: clases presenciales, concurren al jardín, 13.00 a 15.00 hs • Miércoles: encuentro en zoom con la sala completa y con la maestra de sala. | Burbuja G- Seño Florencia Q. <ul style="list-style-type: none"> • Lunes- martes- jueves- viernes: clases presenciales, concurren al jardín, 13.00 a 15.00 hs • Miércoles: encuentro en zoom con la sala completa y con la maestra de sala. |
| SEMANA DEL 1-3 PRESENCIAL SEMANA DEL 8-3 VIRTUAL (ZOOM) EL MIERCOLES SE ENCUENTRAN EN EL ZOOM TODOS CON LAS SEÑOS ALDANA Y FLORENCIA | |

LA ALTERNANCIA ENTRE VIRTUALIDAD Y PRESENCIALIDAD SE DARÁ HASTA QUE PODAMOS AMPLIAR EL HORARIO HASTA EL MÁXIMO QUE MARCA EL PROTOCOLO

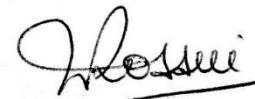
EN CASO DE SITUACIONES PARTICULARES, PUEDEN SOLICITAR ESPECIFICACIONES AL MAIL: secretariainicial2015@gmail o al mail comunicadosinicial@gmail.com.

EL PRESENTE PROTOCOLO PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES SI RECIBIMOS ALGUNA NOTIFICACIÓN DE LA DGC y C.

ES IMPORTANTE QUE MANTENGAMOS LA TRANQUILIDAD ENTENDIENDO QUE ES UNA NUEVA EXPERIENCIA Y EN ESTE TIEMPO PARTICULAR LA SALUD DEBE CONTINUAR SIENDO LA PRIORIDAD.


PAULA PUGLIA
DIRECTORA de EP
S.J. de CALASANZ




Miriam P. Rossín
Vicedirectora- EP SJ de Calasanz